

**INFORME DE PRENSA**

**Prensa digital**

***Lunes 18 de  
Abril del  
2016***

*EL Diario.es*

*Mediterráneo- Valencia*

*La Opinión e Málaga*

*El Diario Vasco*

*El Norte de Castilla*

Inicio (/) / Política (política)

## Los procuradores reivindican su labor en la modernización de la Justicia

EFE - Bilbao

17/04/2016 - 13:37h



Los procuradores reivindican su labor en la modernización de la Justicia

El presidente del Colegio Vasco de Procuradores, Pablo Bustamante, ha destacado el esfuerzo que están haciendo esos profesionales en el uso de las nuevas tecnologías en las comunicaciones de la Administración de Justicia, al tiempo que ha reivindicado su presencia diaria a pie de juzgado.

En una entrevista con Efe, Bustamante ha reflexionado sobre las nuevas funciones de estos agentes jurídicos que se debatirán en el Congreso que el Consejo General de Procuradores de España celebrará del 5 al 7 de mayo en Bilbao, bajo el título "La Procura. Justicia y Tecnología".

Según ha analizado Bustamante, los profesionales de la procura siguen aportando "cercanía al ciudadano" que promueve un proceso judicial y su actuación puede contribuir a mejorar la Administración de Justicia y a acortar los tiempos procesales.

"Podríamos jugar también un papel muy importante en la ejecución de sentencias, sobre todo ahora, con mayores medios tecnológicos", que ayudaría a "agilizar mucho la resolución de los procesos", ha asegurado.

En definitiva, con una mayor atribución de competencias a los procuradores en la fase de ejecución de las resoluciones, los ciudadanos iban a notar "una mayor efectividad" de la Justicia, según ha opinado.

Bustamante ha destacado el proceso de modernización de las comunicaciones de los actos jurídicos a través de las nuevas herramientas tecnológicas, sobre "el tremendo esfuerzo formativo que ha realizado este colectivo profesional".

En este sentido, ha estimado que los procuradores van a sobrevivir a cualquier cambio precisamente gracias a su capacidad de adaptación a sus nuevas atribuciones, que avanzan en paralelo a la modernización de la Justicia.

De esa manera, las plataformas puestas en marcha desde el Ministerio de Justicia -Lexnet- y el Gobierno vasco -JustiziaSIP- para facilitar las comunicación y las notificaciones vía internet entre los juzgados y los diferentes operadores jurídicos, ha conllevado "un esfuerzo grande" a los procuradores "pero lo hemos sabido hacer muy bien".

"Alcanzar el reto del 'papel cero' es complicado pero ya se ha avanzado muchísimo", ha sentenciado.

Según Bustamante, el desarrollo de las últimas reformas legales para modernizar la Justicia, así como la implantación generalizada de las comunicaciones electrónicas requieren mayores dotaciones de medios económicos.

"Se está haciendo un esfuerzo, pero no es suficiente", si realmente se pretenden desarrollar las últimas reformas legislativas aprobadas y alcanzar el reto de erradicar el uso de los documentos en papel en la Justicia, ha opinado.

Sin embargo, ha advertido, "no sería bueno para la Administración de Justicia española" que los procuradores dejaran "de patear los juzgados, porque es mucho lo que aligeran" en cada procedimiento y porque "humanizan" el entramado jurídico.

Por ello, ha apostado por aprovechar las herramientas para presentar escritos telemáticamente pero no dejar de ir a diario "a pie de juzgado", a interesarse por cada asunto encomendado.

"Se podría dar el colapso de la Justicia si no hubiera alguien que estuviera ahí, a pié de obra, tratando de solucionar todos los problemas que se dan diariamente en los juzgados", ha dicho Bustamante.

En la próxima legislatura, el Gobierno tendrá que desarrollar una ley de servicios profesionales y ha confiado en que, esta vez "se haga como Dios manda", es decir con el concurso de los procuradores y todo el resto de colectivos profesionales.

Ha elogiado "el talante negociador" del actual equipo del Ministerio de Justicia, al frente del cual está Rafael Catalá, y ha confiado en que cualquier reforma se realice desde el consenso con todos los operadores jurídicos.

La reunión de Bilbao congregará a más de 400 de los 10.000 procuradores del Estado, además de representantes de jueces y fiscales, que debatirán sobre asuntos como las reformas legislativas y tecnológicas, así como sobre el papel de los procuradores en procesos de mediación.

17/04/2016 - 13:37h

---

#### COMENTARIOS

#### COLABORA

**Nuestra independencia depende de ti. Necesitamos tu apoyo económico para poder hacer un periodismo riguroso y con valores sociales.**

Todas las comunicaciones de justicia son digitales desde el día 1 de enero del 2016

# Los procuradores son las figuras clave del proceso de digitalización de la justicia

El Colegio Provincial de Procuradores de Castellón trabaja cada día con la plataforma LexNet con excelentes resultados

La figura del procurador continúa siendo, a día de hoy, una gran desconocida para la sociedad. Los procuradores son licenciados en Derecho, inscritos en el colegio profesional correspondiente, que ejercen la representación legal de las partes que intervienen en un litigio ante los juzgados y tribunales. Además de representar al cliente, los procuradores colaboran con la Administración de Justicia agilizando los trámites y efectuando los actos de comunicación procesal (requerimientos, notificaciones, emplazamientos y citaciones), hechos que logran acortar el dictado de las resoluciones judiciales. Además, estos profesionales realizan gestiones administrativas tales como la solicitud de certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción ante el Registro Civil, tramitaciones de mandamientos y consultas ante registros públicos como el de la propiedad, de bienes muebles o registros mercantiles; también realizan consultas y trámites ante ayuntamientos, hacienda, delegaciones de tráfico; gestionan la publicación de edictos y anuncios oficiales en el BOE, BOP, DOCV, Registro Concursal y prensa; la liquidación de tasas y depósitos judiciales, impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Es decir, su papel es clave a nivel judicial.

En su día a día emplean como medio de trabajo LexNet, una herramienta de moda en los últimos tiempos, cuyo uso se está extrapolando, por orden del Ministerio de Justicia, a otros operadores jurídicos, y cuya implantación entre estos está generando múltiples controversias.

**EXPEDIENTE ELECTRÓNICO** // El Ministerio de Justicia decidió, en noviembre de 2015, que todas las comunicaciones en la justicia fueran digitales a partir del 1 de enero de 2016 y que se iban a realizar a través de una plataforma telemática, LexNet, como paso previo a la puesta en marcha del expediente judicial electrónico en el próximo mes de julio. Algo tan cotidiano en todos los ámbitos como la comunicación por internet está siendo un hecho realmente complejo para la Justicia e incluso algunos



► Mercedes Viñado, Carmen Rubio y Mª José Cruz, miembros de la junta de gobierno del Colegio.



► Los procuradores de Castellón emplean cada día la plataforma LexNet, una herramienta eficaz.

operadores jurídicos, que como el Consejo Fiscal han exigido su paralización. Sin embargo, desde el Ministerio de Justicia se han descartado estas solicitudes y siguen apostando por la digitalización de la justicia.

Desde el Ilustre Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales de Castellón subrayan cómo Lexnet es una realidad para los procuradores que llevan trabajando con esta plataforma doce años y que, aunque inicialmente se empleó simultáneamente el papel y el formato digital, desde el 2008 utilizan únicamente y con total normalidad el sistema

## EXPERIENCIA

Dilatada experiencia de los procuradores en el sector telemático

## 'PAPEL 0'

Desde el Colegio esperan que el 'papel 0' sea una realidad

telemático, suponiéndoles esta herramienta un gran avance.

Como explican desde el Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales de Castellón, LexNet es una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos que presenta múltiples ventajas tanto para el ciudadano como para la Administración de Justicia.

**VENTAJAS** // LexNet permite que las distintas resoluciones dictadas por un tribunal se notifiquen a los procuradores en cualquier momento, evitando la presencia

física de estos en los juzgados para este cometido, lo que supone un ahorro de tiempo y dinero, pudiendo así prescindir, por ejemplo, de la impresión de documentos y costes de envío postal. Asimismo, las notificaciones diarias se realizan de forma masiva y tienen efectos vinculantes desde el punto de vista procesal, por lo que se agiliza la tramitación de los procedimientos.

A día de hoy, LexNet está implantada en toda España y la gestión telemática que se efectúa por parte de los procuradores ha merecido varios e importantes reconocimientos como la mención especial del VI Premio Crystal Scales of Justice, que fue otorgado por el Consejo de Europa en 2012, y también por el Máster de Oro Institucional del Forum de Alta Dirección.

En definitiva, los pioneros en la utilización de LexNet son los procuradores, estando en vías de implantación para abogados y fiscales así como para la Abogacía del Estado. Desde el Consejo General de Procuradores de España y desde el Colegio de Procuradores de Castellón apuestan por LexNet y, aunque creen que los plazos de implantación para el resto de operadores jurídicos y presentación de escritos telemáticos son complicados, consideran que esta es la vía para agilizar la justicia. Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de Procuradores, defiende el sistema de comunicación telemática Lexnet y Carmen Rubio, decana del Colegio de Procuradores de Castellón, indica que la novedad no reside tanto en la implantación de LexNet, sino en la extensión de su uso a otras figuras jurídicas como abogados y fiscales. Además, subraya que a nadie debe escapársele que la implantación de la plataforma LexNet requiere tiempo, aprendizaje e inversiones para su correcto funcionamiento. Pero este es el futuro de la justicia, en su opinión, ya que no se puede seguir almacenando en los juzgados miles de papeles.

Debido a su dilatada experiencia como pioneros en la gestión telemática, desde el Colegio de Procuradores de Castellón muestran su total disponibilidad para que este proyecto de vía telemática avance con éxito y el papel 0 sea una realidad. ≡

## La cifra de asuntos ingresados cae un 1,7% en Málaga

La jurisdicción penal ve descender el número de asuntos ingresados un 4,48%, según el consejo

J. A. SAU MÁLAGA

■ Los juzgados de toda la provincia ingresaron en el ejercicio 2015 un total de 440.231 asuntos, frente a los 447.573 de 2014, lo que supone una caída de un 1,7%, según

los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

El presidente de la Audiencia, Antonio Alcalá, lo considera una caída poco significativa. «No es significativo. El descenso de pleitos se debe tal vez a cierta mejoría económica», recalca.

Por áreas, los juzgados penales ingresaron 342.621 causas frente a las 347.757 de 2014, lo que supone una caída del 4,48%; en Social la caída fue del 9,8%, desde los 14.322 asuntos de 2014 hasta los

12.918 de 2015. En el ámbito de lo Contencioso-Administrativo, es decir, los pleitos entre los ciudadanos y la administración, la caída es espectacular, del 41,2% interanual, dado que se pasa de los 11.711 de 2014 a los 6.880 de 2015. «Muchas veces la gente desiste de litigar contra la Administración, porque en este caso si el ciudadano pierde la demanda y lo mejor el litigio es por 600 euros, luego tiene que hacer frente además a los honorarios de abo-

gados y procuradores», reflexiona Antonio Alcalá.

Lo cierto es que hasta el propio Consejo General del Poder Judicial reconoce que Málaga necesita más juzgados, aunque todo está paralizado por la carestía de dinero sobrevenida por la crisis y por el cambio en el modelo de gestión de los tribunales españoles, dado que en teoría próximamente tendrían que entrar en funcionamiento los tribunales de instancia y la Nueva Oficina Judicial (NOJ).

## Los procuradores vascos reivindican sus funciones

**BILBAO** – El presidente del Colegio Vasco de Procuradores, Pablo Bustamante, destacó el esfuerzo que están haciendo esos profesionales en el uso de las nuevas tecnologías en las comunicaciones de la Administración de Justicia, al tiempo que reivindicó su presencia diaria a pie de juzgado. En una entrevista con *Efe*, Bustamante reflexionó sobre las nuevas funciones de estos agentes jurídicos que se debatirán en el Congreso que el Consejo General de Procuradores de España celebrará del 5 al 7 de mayo en Bilbao, bajo el título *La Procura. Justicia y Tecnología*.

Según Bustamante, los profesionales de la procura siguen aportando "cercanía al ciudadano" que promueve un proceso judicial y su actuación puede contribuir a mejorar la Justicia y a acortar los tiempos procesales. "Podríamos jugar también un papel muy importante en la ejecución de sentencias, sobre todo ahora, con mayores medios tecnológicos", que ayudaría a "agilizar mucho la resolución de los procesos", aseguró. – *Efe*



## Colapso en los juzgados de Medina del Campo

Abogados y funcionarios solicitan al Tribunal Superior de Justicia un tercer órgano judicial y un juez de refuerzo

PATRICIA GONZÁLEZ | MEDINA DEL CAMPO

15 abril 2016  
13:06

El atasco es tal que la instrucción de un procedimiento penal puede alargarse hasta cuatro años



«Insostenible», «caótico» y «atasco en toda regla». Así es cómo describen la situación que viven desde hace meses abogados y funcionarios de los juzgados de instrucción número 1 y 2 de Medina del Campo que, una vez más, han decidido alzar la voz para demandar de una manera firme y contundente al Tribunal Superior de Justicia la creación de un tercer órgano judicial.

El volumen de trabajo, que supera los 8.283 procedimientos abiertos durante los pasados doce meses, y la falta de funcionariado, sobre todo la de un juez de apoyo o de refuerzo, hacen que la instrucción de un proceso penal pueda alargarse hasta cuatro años.

«Tenemos una situación lamentable, ya que el atasco es tan grande que podemos decir a ciencia cierta que los juzgados medinenses se encuentran colapsados», aseguran tanto el delegado del Colegio de Abogados en el Partido Judicial de Medina del Campo, Carlos González; como la vocal del Colegio de Procuradores en el municipio, Ana Pena. Además de repasar las cifras y estadísticas del pasado ejercicio, y exponer la necesidad urgente de ampliar la plantilla del cuerpo funcional de los juzgados, subrayan que el LexNet (la plataforma digital de intercambio seguro de los órganos judiciales) ha contribuido a que el atasco sea mayor.

### 52.000 habitantes

En este sentido hay que recordar que los juzgados medinenses atienden a una población total de 52.000 habitantes y que, según el Ministerio de Justicia, en España habría que tener un juez cada 10.00 habitantes, por lo que «en Medina del Campo es imprescindible la creación de un tercer juzgado».

Ante esta problemática, que ya es antigua, los abogados han decidido volver a solicitar una reunión con el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), José Luis Concepción, para que «tomen medidas de una vez y sean conscientes de la situación extrema que tenemos en los juzgados».

La carga de trabajo en estas dependencias judiciales se ha visto incrementada durante los últimos años de forma notable debido a nuevos conflictos sociales y económicos como son todas las denuncias de particulares por las cláusulas suelo. «Hasta contar con un nuevo juzgado es urgente ampliar la plantilla ya que el número de asuntos civiles aumenta cada año por la falta de liquidez y de pago de las deudas por parte de empresas a particulares, y se han multiplicado los procedimientos monitorios, cambiarios, hipotecarios, ordinarios y por reclamación de preferentes y ejecuciones en general», explica González.

Así, puso como ejemplo de esta sobrecarga al Juzgado Número 2, tribunal que tiene asumidas las funciones de Registro Civil y que le corresponde un 20% más de asuntos civiles en el reparto, por tener asignadas el número 1 las funciones de Violencia de Género (un total de 157 procedimientos en 2015).

### Más denuncias

Según los datos registrados en Minerva, durante el pasado año el Juzgado de Instrucción número 2 inició 1.413 asuntos civiles y 2.501 penales. «En el orden penal hay que destacar el fuerte incremento de denuncias sobre violencia doméstica y de género durante el servicio de guardia, así como de las correspondientes órdenes de protección y de alejamiento». También han aumentado los procedimientos de ámbito penal en los que están involucrados ciudadanos de distintas nacionalidades, con dificultades para «localizarles en un domicilio o para ejecutar las penas o multas correspondientes, habiendo crecido también, a mayores, el número

Este sitio web utiliza cookies propias y de terceros para optimizar tu navegación, adaptarse a tus preferencias y realizar labores analíticas. Al continuar navegando aceptas nuestra Política de Cookies. ACEPTAR

de detenidos por distintos delitos (hurtos, robos y contra el patrimonio), así como las faltas». Ante todo este volumen de trabajo, los abogados y el funcionariado consiguieron que la Subdirección General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia nombrara un funcionario de refuerzo que tomó posesión en mayo de 2014 y que «se ha ido justificando y prorrogando su nombramiento hasta abril de 2016», explican González y Pena. En mayo de 2015, la Comisión Permanente del CGPJ solicitó el nombramiento de un segundo funcionario del cuerpo de tramitación procesal como medida de refuerzo «que no ha sido llevada a cabo por razones presupuestarias».



#### ¿Pagas más de 5€ de móvil?

30MIN y 500MB por solo 5€/mes. Habla, navega y paga lo justo. Es la caña  
[www.simyo.es](http://www.simyo.es)



#### Seguro de Vida de la Mutua

Ahora protege a tu familia desde 7€/mes. Seguro de Vida de la Mutua.  
[www.mutua.es/vida/](http://www.mutua.es/vida/)



#### ¿Soltero y mayor de 40?

Juntamos PAREJAS afines a ti, gracias a nuestro test de afinidad.  
[www.eDarling.es](http://www.eDarling.es)



#### Nuevo Fiat Tipo

No necesitas mucho para tenerlo todo desde 9.900 €  
<http://www.fiat.es/tipo>



#### Escribe ahora tu historia

Nissan X-Trail desde 22.900€\* con 3 años de mantenimiento, garantía y asistencia  
[www.nissan-ofertas.es](http://www.nissan-ofertas.es)



#### Ford EcoSport

Llévatelo con hasta 4.400€ de descuento. Configúralo.  
[www.ford.es](http://www.ford.es)

#### © EL NORTE DE CASTILLA

Registro Mercantil de Valladolid, Tomo 356, Folio 162, Hoja VA1.044, Inscripción 52. C.I.F.: A47000427  
Domicilio social en c/ Vázquez de Menchaca, 10, 47008 · Valladolid

Correo electrónico de contacto [ncdigital@elnortedecastilla.es](mailto:ncdigital@elnortedecastilla.es) ©El Norte de Castilla S.A., Valladolid, 2013. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Norte de Castilla, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

#### EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.